

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO  
CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE OAXACA  
ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS Y  
COMUNICACIONES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**15 DE ENERO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

**La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones Liz Hernández Matus:**

Sesión de Comparecencia del Director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. 15 de enero de 2024. Sírvese la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación e informar el resultado.

**La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Juana Aguilar Espinoza:**

Lista de asistencia.

Comisión permanente de infraestructuras y comunicación es de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Liz Hernández Matus, Diputada Socorro Collado Soto, diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Rosalinda López García, Diputada María Luisa Matus Fuentes, diputado Noé Doroteo Castillejo.

Le informo que se encuentran presentes 6 diputadas y diputados de estas 2 comisiones Presidenta, por lo tanto existe quórum para realizar nuestra comparecencia.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Se abre la presente sesión de comparecencia. Pues muy buenas tardes, diputadas, diputados, representantes de los medios de comunicación, funcionarios y público en general que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2023

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

y 10 de enero de 2024, comparece hoy el director del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, a quien le damos la bienvenida y agradecemos su presencia para rendir este informe en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan, por favor que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a los compañeros diputados y diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones para esta sesión. Sírvase la presidencia dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, Juana Aguilar Espinoza:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.

B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:

a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

**PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA  
RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS**

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA:**

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

**PARTIDO UNIDAD POPULAR:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DEL TRABAJO:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

PARTIDO MORENA:

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
15 de enero del 2024

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones Liz Hernández Matus:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para tal efecto.

Licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden ocupar sus asientos.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín hasta por 15 minutos.

**El licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Muy buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso de la Diputada Liz Hernández Matus, presidente de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones así como de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, presidente de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Saludo con respeto a la Diputada Leticia Collado Soto, integrante de estas comisiones, a la Diputada Dennis García Gutiérrez, a la Diputada María Luisa Matus Fuentes y a todos los demás diputados y diputadas integrantes de esta legislatura. De conformidad con el marco legal vigente, artículos 59 fracción 51 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, artículo 66 de la ley orgánica del poder ejecutivo, artículo 165 fracción tercera del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, la ley estatal de planeación y demás aplicables a la materia, me permito comparecer ante ustedes para presentar los antecedentes, metas y resultados del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa. Cabe resaltar que este acto de comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, es un ejercicio de rendición de cuentas que el Gobernador del Estado, ingeniero Salomón Jara Cruz, ha priorizado Comisión gubernamental de ser un gobierno de territorio, cercano, honesto y transparente, que a través de una administración eficiente que genere desarrollo y bienestar de los oaxaqueños y oaxaqueñas atendiendo las querencias sociales, principalmente de quienes más lo necesitan. En este sentido, el Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal y sectorizado a la Secretaría de las infraestructuras y comunicaciones, teniendo como objetivo el ser la única entidad de gobierno del Estado encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y llevar a cabo el programa estatal de construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas a la educación en general en el Estado de Oaxaca, me permito informar lo siguiente: al inicio en el proceso de entrega y recepción, identificamos 105 obras inconclusas, contratadas y pagadas de manera indebida al 100% correspondientes al ejercicio 2022, con una inversión de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

MXN227,000,000. De estas obras, a la fecha, hemos concluido 36 con una inversión de MXN52,000,000 y las 69 obras restantes se encuentran en procesos jurídicos y administrativos. Se me permiten mostrar en la gráfica, hay unos ejemplos de algunas de las obras más significativas que nosotros encontramos en condiciones de abandono e inconclusas y que, a través de la labor que hemos realizado se han logrado concluir, son obras de nivel básico, de nivel medio superior y de nivel superior. El más significativo es la unidad académica de gastronomía de la Universidad tecnológica de los valles centrales de Oaxaca la cual fue inaugurada una semana antes de concluir la anterior administración, sin embargo, se encontraba en condiciones de abandono y, finalmente, pudimos concluirla y actualmente se encuentra en operación. De acuerdo al plan estatal de desarrollo 2022-2028, del ejecutivo del Estado, este instituto se encuentra alineado al siguiente eje: eje 5, infraestructuras y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca, tema 5.5, infraestructura educativa, objetivo 5.5, fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior, estrategias 5.5.1 desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos en todos los niveles del Estado. Para ello, se llevaron a cabo foros regionales, foros temáticos sectoriales, asambleas comunitarias, encuentros con presidentes y presidentas municipales y medios electrónicos. Para llevar a cabo la planeación de las obras que este instituto construye, del ejercicio 2023, a través de estos foros así como las giras realizadas por el Gobernador del Estado en los 100 municipios prioritarios y 470 municipios se recabaron más de 1650 solicitudes, en donde las autoridades municipales, de manera directa y sin intermediarios, plantearon sus demandas de infraestructura de escuelas y de esta manera se conformó el programa anual con las siguientes inversiones: en el ejercicio 2023, el Instituto cuenta con una inversión autorizada de MXN694,044,788 para 276 espacios educativos en 276 planteles de nivel básico, medio superior y superior así como el equipamiento en 379 planteles con lotes de mobiliario y equipamiento que benefician a una población de 50,742 alumnos en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

los 3 niveles educativos, los cuales son nivel básico, jardín de niños, escuelas primarias, escuelas secundarias, técnicas, secundarias generales y telesecundarias. En el nivel medio superior, cecytes, bachilleratos integrales comunitarios, cobaos, iebos y telebachilleratos y, en el nivel superior, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas para la construcción, equipamiento y rehabilitación de estos espacios educativos. En la gráfica que se muestra en el monitor podemos identificar los 3 niveles educativos y cada una de las obras realizadas, en el nivel básico 220 obras con una inversión de 276.9 millones de pesos. En el nivel medio superior, 27 obras con una inversión de 48.4 millones de pesos y en el nivel superior 29 obras con 287.6 millones de pesos. La siguiente gráfica, por favor. En esta gráfica podemos identificar la dispersión de las obras que se están realizando en todo el territorio del Estado, son 162 municipios beneficiados, el total de obras que se ejecutan son 276 y el monto total de inversión en infraestructura educativa son MXN613,000,000. Algunos de los ejemplos de las obras que se realizan en los niveles básico y medio superior. En el apartado de equipamiento, en el nivel básico son 243 acciones con una inversión de MXN18,000,000, en el nivel medio superior 124 acciones con 6.7 millones de pesos, en el nivel superior 12 acciones con 56.2 millones de pesos. En la dispersión geográfica se atienden 145 municipios con acciones de equipamiento con un total de 379 acciones y una inversión de MXN81,000,000. Ahí en las gráficas algunas imágenes del equipamiento y del mobiliario que hemos entregado en el nivel básico, en el nivel medio superior y en el nivel superior. Podemos ver la distribución por región a partir de cada una de las solicitudes que nosotros atendimos y cuáles regiones fueron beneficiadas con infraestructura educativa y cuáles con equipamiento. Es importante mencionar que la inversión está presente en todas las regiones. Si podemos ver, significativamente hay algunas regiones que tienen mucha mayor inversión, este dato corresponde a que en estas regiones se encuentran institutos o instituciones educativas de nivel superior que son las que tuvieron mayor inversión en este ejercicio 2023. Las obras prioritarias del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

nivel superior son las que se muestran en la gráfica. Es importante mencionar que en este ejercicio 2023 se crea una nueva sede, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo Ixcatlán, con una inversión de MXN28,555,986 y se fortalece 2 extensiones, la unidad académica de San José estancia Grande con una inversión de MXN7,611,000 y la unidad de metro Vallejo que se encuentra en el municipio del Espinal con 12.MXN8,000,000. Es importante destacar la inversión total que se realiza en este nivel académico de 288.6 millones de pesos. la siguiente gráfica por favor. Los proyectos estratégicos que en el 2023 se realizaron y que están todavía en proceso de ejecución son los que se muestran en la gráfica, es importante mencionar que estos proyectos tienen una cobertura federal, el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, asignó recursos para el Estado de Oaxaca en el presupuesto de egresos de la Federación del ejercicio 2021 para la creación de la primera universidad tecnológica y politécnica de la región del Istmo de Tehuantepec. Estaba programada para construirse en el municipio de Salina Cruz con la siguiente inversión, MXN20,000,000 para la primera etapa de la construcción de la unidad académica departamental tipo II. Éstos recursos la anterior administración no fue capaz de ejecutarlos, tuvieron que regresarse a la Federación y hubo en este rubro un sub ejercicio de MXN20,000,000. Para el ejercicio 2022, nuevamente el gobierno federal asignó recursos para el Estado de Oaxaca en el presupuesto de egresos de la Federación para la creación de 3 universidades tecnológicas y politécnicas, la Universidad politécnica de Salina Cruz concede en el municipio de Salina Cruz con una inversión de MXN22,500,000 para la construcción de la unidad de docencia de 2 niveles tipo UD1, la afro Universidad politécnica intercultural, en el municipio de Santa María Cortijos, con una inversión de MXN35,000,000, también la construcción de una unidad de docencia de 2 niveles tipo UD1 y la Universidad politécnica del bajo Mixe, que estaba programada para construirse en el municipio de Santiago Yaveo, con una inversión de 22.5 millones de pesos, también para la construcción de una unidad de docencia de 2 niveles tipo UD-1. Nuevamente, MXN80,000,000 específicamente MXN80,093,257 no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

podieron ser ejecutados en el ejercicio 2022 y estos recursos fueron regresados nuevamente a la Federación con un sub ejercicio por este monto de MXN80,000,000. Prácticamente los recursos para estos proyectos de universidades politécnicas y tecnológicas estaban perdidos, ya que en 2 años no pudieron ser ejecutados y marcaba un sub ejercicio. Sin embargo, con la presente administración, por gestiones de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara, se asignaron recursos para el Estado de Oaxaca en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, para la creación de 2 universidades tecnológicas y politécnicas, la Universidad politécnica y tecnológica del Istmo de Tehuantepec, que inicialmente estaba programada para llevarse a cabo la construcción en el municipio de Salina Cruz, sin embargo, no se encontraba el predio que cumpliera con las características que establece la normatividad y es en el municipio de San Blas en donde este momento se está construyendo con una inversión de 27.6 millones de pesos, la construcción de 1 U de docencia de 2 niveles tipo UD-3. También se concluye la primera etapa. La inversión que se realicen estos 2 proyectos estratégicos es de 5 de MXN5,292,204. Es importante mencionar que la Universidad politécnica y tecnológica del Istmo de Tehuantepec se encuentra dentro de un plan estratégico del gobierno Federal que es el proyecto más importante en el sureste de nuestro país y que se coordina con el gobierno del Estado, me refiero al corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec. La zona de influencia de esta nueva universidad son 4 municipios, inicialmente, entre ellos, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec. La segunda universidad, la afro Universidad politécnica intercultural de Santa María Cortijo, en la zona de la costa oaxaqueña, corresponde a un plan estratégico del gobierno federal y está enfocado para atender principalmente a un conjunto de municipios en los cuales incidirá la oferta y servicios de una nueva institución de educación superior bajo el modelo de Universidad politécnica con el enfoque intercultural. Los alcances de la nueva institución, tomando como base las características de la región de la costa, son 8 municipios de nuestro Estado, Santa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

María Cortijo, San Juan Bautista Lo de Soto, Santiago Llano Grande, Mártires de Tacubaya, San Sebastián Ixcapa y San José Estancia Grande, así como Santo Domingo Armenta y Santiago Tapextla. También tiene influencia en los municipios del Estado de Guerrero que colindan con nuestro Estado. La siguiente gráfica por favor. En esta gráfica se muestran los procesos de contratación que el Instituto a llevado a cabo. Como pueden ustedes darse cuenta, la inversión autorizada en obras civiles de MXN613,000,000, se licitaron 195 obras con una inversión de MXN464,000,000 que representan el 76% de la inversión. Por el proceso de invitación restringida fueron 25 obras con una inversión de MXN71,000,000 que representan el 11% de la inversión y en el proceso de adjudicación directa un total de 56 obras por una inversión de MXN77,000,000 que representa el 13% de la inversión. Es importante mencionar, que todas estas obras el 99% son empresas oaxaqueñas. La obra autorizada al Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa en el ejercicio 2023 son un total de 655 acciones de obra civil y mobiliario y equipamiento, con una inversión de MXN694,000,000. Al día de hoy, todas estas obras se encuentran contratadas, se encuentran en proceso de ejecución y las cuales serán concluidas al 100% y no tendremos ningún sub ejercicio. Agradezco a todos su atención, agradezco a cada uno de los diputados, estoy a sus órdenes. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Solicito a quienes nos acompañan por favor que habitamos los aplausos, ya que en este recinto no se puede aplaudir. Gracias. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y diputado de manera consecutiva en una sola ronda. De esto, la o el compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

continuando con la réplica por parte de los diputados y diputadas hasta por 3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 5 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia al presidentas, honorable asamblea, público presente, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, titular del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, se ha bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas. La educación es, sin duda, el pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad y el trabajo del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa desempeña un papel esencial en la construcción y mejora de las instalaciones necesarias para garantizar un entorno educativo propicio para el aprendizaje. Licenciado, menciona que 69 obras se encuentran en proceso jurídico, me podría decir cuáles son las causas y, actualmente, cuál es su estatus. Por otro lado, la adjudicación directa en contratos cuando se elige a una empresa sin un proceso competitivo, abierto, puede tener implicaciones significativas y suscitar preocupaciones en términos de transparencia, equidad y eficiencia. Por ello le pregunto, director, ¿cuál es la razón por la que se optó por el proceso de adjudicación directa para ejecutar MXN77,000,000 y podría proporcionar a esta soberanía la información concreta de cuentas y cuáles son esas empresas beneficiadas? Señor titular, en el informe que hizo llegar a este poder legislativo, usted menciona que como dato importante, la inversión total autorizada contempla la construcción de 47 techados en escuelas de nivel básico y medio superior, por lo que me atrevo a comentarle que, hace aproximadamente un año, acudí con el Comité de padres de familia de la escuela secundaria técnica número 247 ubicada en el municipio de Cuilápam de Guerrero, donde en una mesa de trabajo, usted empeñó su palabra en que los apoyaría con su techado, ya que ellos contaban justamente a los padres de familia que, a través de usted, autorizaría el proyecto en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

mención, por lo que le pregunto, cuál es el estatus de este techado. Es cuanto diputadas presidentas.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Xóchitl. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos. Adelante Diputada.

Gracias. Buenas tardes a todas y todos, con su permiso diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas de infraestructuras y comunicaciones, y de educación, ciencia, tecnología e información. Licenciado Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, se ha bienvenido a este congreso del Estado de Oaxaca. Saludo con gusto también en mis compañeras y compañeros diputados, a nuestras amigas y amigos de medios de comunicación y a la ciudadanía que se encuentra presenciando este importante ejercicio de transparencia rendición cuentas. El artículo tercero párrafo décimo de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, establece que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza quien aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento condiciones del entorno sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. Así se deduce que los planteles educativos constituyen un aspecto central de la educación, cuyo fin es hacer eficiente la prestación de servicio en un contexto de universalidad, pero para ello la rectoría del Estado está obligada a satisfacer las necesidades atinentes a este sistema, por lo que deben recibir el apoyo permanente para solucionar sus problemas, siempre en pro de la educación y protección del interés superior de niñas, niños y adolescentes. Permanencia y participación en los servicios educativos, este es un asunto de gran relevancia para las y los oaxaqueños, máxime que, según datos estadísticos, la entidad ocupa uno de los primeros lugares a nivel

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

nacional en rezago educativo por lo que entre otras cosas es necesario revalorar el papel de los planteles educativos que requieren funcionar en condiciones óptimas, para prestar el servicio de educación, pues sólo así se ejercerá de manera efectiva la rectoría del Estado en la materia. El grupo parlamentario del partido de la Revolución democrática lamenta que en esta comparecencia la dependencia sea parte de este objetivo constitucional. De acuerdo a los últimos datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía, Oaxaca cuenta con una matrícula escolar de 1,071,900 alumnas y alumnos por lo que al revisar la presentación de la glosa del primer informe del sector de infraestructura del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, nos damos cuenta que no existen medidas estatales para lograr que la infraestructura, materiales y equipamiento de los planteles escolares se canalice a donde verdaderamente existen los mayores índices de rezago y tal parece que no hay intención de crear una regulación que acote las directrices que permitan lograr los objetivos constitucionales. Por otro lado, el argumento de la insuficiencia de los recursos se ven superadas por el uso discrecional que ejerce esta dependencia, dirigidos autoridades afines al gobierno en turno, apartándose de la calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad y inclusividad de infraestructura educativa. Por lo anterior, lo exhortamos a atender las prioridades municipales que muchas veces requieren atención de validaciones, visitas técnicas y en la emisión de dictámenes de vialidad para construcción de infraestructura, actividad que le corresponde como ente público de responsabilidad ante los oaxaqueños. Preguntas: en la entidad, aún tenemos presente los embates de diversas índoles naturales como son los sismos los cuales han deteriorado la infraestructura educativa en el Estado. Muchas instituciones aún no terminan de reconstruirse, ante ello, ¿qué medidas ha tomado la dependencia que usted representa en cuanto a las obras pendientes por construir? Gestión integral de riesgos y de protección civil de nuestra infraestructura educativa. 2, teniendo en cuenta las condiciones del Estado de Oaxaca,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

por qué el Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa no ha generado una regulación más estricta de los criterios necesarios relativos a la seguridad, a la asesoría técnica, a la supervisión estructural en obras mayores, la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de los recursos asignados a los procesos de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, certificación, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de la educación. Gracias.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Rocío. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México igualmente por 10 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Buenas tardes, muchas gracias, con el permiso de las presidentas e integrantes de las comisiones permanentes de infraestructuras y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación, también en mis compañeras diputadas, de los medios de comunicación, de las personas que nos acompañan en galerías y de las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Licenciado Alejandro López Jarquín, sea usted bienvenido a casa del pueblo. Bueno, director, como bien sabemos, la finalidad del Instituto que usted dirige es la de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y llevar a cabo la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, construcción, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones dedicadas al servicio de la educación en el Estado de Oaxaca, lo cual pareciera fácil. Sin embargo, no lo es debido a los rezagos que salvemos han dejado las anteriores administraciones y que no son pocos, son muchos rezagos en materia educativa pero además a las afectaciones que la infraestructura educativa ha sufrido por los diversos fenómenos naturales que hemos enfrentado en las entidades durante los años pasados. Lo anterior, hace que este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

gobierno y en especial la dependencia que usted representa enfrente uno de los retos más grandes a los que se enfrentan el sector educativo en Oaxaca, consistente en incrementar y fortalecer la infraestructura educativa existente, así como dotarlas de inmobiliario, de mobiliario del que carecen y digo que es un reto grande porque obviamente el recurso es insuficiente y tenemos conocimiento de que el 90% de la infraestructura actual requiere reparaciones en mayor o menor grado y esta es una de mis preguntas, director, trae usted algún número de cuenta son las afectaciones que tenemos en Oaxaca, de dónde está partiendo esta administración, cuántas instituciones requieren reparación en el Estado, porque de pronto en los discursos que algunos diputados comentan, se habla de que llevamos un año con este gobierno y de pronto comentan que no hay resultados, sin embargo, antes yo si quisiera saber de que partimos, cuántas instituciones que tenemos en el Estado de Oaxaca están afectadas por los sismos, cuántas se pudieron reparar en este primer año de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz y cuentas nos faltan. Hace rato comentaban que ha habido inversión federal y quisiera que nos aporta esa información para saber el estatus que aguardan nuestras instituciones, que yo en el caminar que hago en diferentes comunidades, veo que hay mucho rezago en esa materia. De acuerdo también el forme que nos acaba de rendir menciona que al inicio de esta administración se recibieron 105 obras inconclusas contratadas y pagadas al 100% del ejercicio 2022 por una inversión de MXN227,000,000 y de las cuales la dirección a su cargo tuvo que concluir 36 obras con 52 millones, en tanto que 36 obras se quedaron paradas por procesos jurídicos, por lo que pregunto ¿estas irregularidades, director, desde luego generar responsabilidades por parte de los servidores públicos de la anterior administración. Quisiera preguntarle cuántos procedimientos de responsabilidad administrativa ya se iniciaron en contra de esos servidores y cuál es el estado que guarda esos procedimientos. También, por otra parte, quiero preguntarle, uno de los objetivos que se han trazado en el plan estatal de desarrollo 2022-2028 formulado por el ingeniero Salomón Jara Cruz y que se aprobó en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

este congreso del Estado se encuentra el de crear entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos, para todas y todos, por lo que preguntaría qué obras o acciones se realizaron por parte del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa para garantizar la creación de espacios incluyentes para personas con discapacidad y también preguntarle, director, bueno, primero, sí quiero reconocerle su caminar y sus puertas abiertas que ha tenido con muchas autoridades, con las que yo he caminado y lo he visto caminar en muchos municipios haciendo, con el mismo gobernador, una política diferente de trato directo. Si quiero reconocer que ha dado resultados. Creo hace rato comentaban que no va a haber sub ejercicios a diferencia de la administración pasada. Entiendo que algunas obras están todavía por iniciarse. Yo si quisiera preguntarle cuántas obras ya se terminaron, cuántas están por terminarse y nuevamente que nos ratifique no va a haber sub ejercicio y bueno, preguntarle señor Director, en Oaxaca de repente tenemos conflictos con la sección 22, es un tema lamentable que de pronto se acude al IEEPO y se requiere para cualquier cuestión la firma de los directores y de pronto han acudido incluso en los diferentes eventos del gobernador algunos padres de familia solicitando alguna gestión en materia educativa y de pronto se requiere normativamente que si no firman los directores los directivos de las escuelas, pues no puede haber un apoyo. En el caso de la dependencia que usted es representante se requiere forzosamente que firme los directores o únicamente cuál ha sido la política que está implementando su dependencia con la finalidad de que eso no sea un retraso para las necesidades que tienen los sectores educativos. Esas serían mis preguntas. Gracias diputada.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Eva. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Partido Revolucionario institucional hasta por 5 minutos.

**La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Con el permiso de las presidentas de las comisiones permanentes de infraestructura y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación. Compañeras diputadas aquí presentes, ya no tenemos a ningún diputado. Distinguidas personas funcionarias que acompañan al director, medios de comunicación y a quienes nos escuchan a través de las diferentes plataformas digitales. Licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional le doy la más cordial bienvenida. Comparece usted como parte del poder ejecutivo ante este poder legislativo para dar cuenta sobre las acciones realizadas en el año 2023 y sobre el ejercicio de recursos públicos. Las y los legisladores, las legisladoras aquí presentes tenemos la obligación de ejercer la función de control de este congreso que no es otra cosa que la inspección, la fiscalización, revisión y examen mismo sobre la actividad que realiza el ejecutivo, un mecanismo constitucional para el control del poder político que no debe sorprender, sino más bien debe concebirse como un mecanismo para fortalecer la función pública. La construcción, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa en los niveles básico, medio superior y superior de nuestro Estado no sólo es importante, es indispensable para reducir el rezago en materia de educación en el rubro de infraestructura educativa en nuestro estado. También para garantizar el derecho constitucional y humano de niñas, niños y jóvenes, pero sobre todo para que tengan instalaciones dignas donde llevar a cabo sus estudios. El informe que usted presenta señala una inversión de obra por el rubro de los MXN694,000,000. El número de escuelas beneficiadas es de 276. Si consideramos cuántas escuelas tienen nuestro estado, hay alrededor de 14,000 instituciones educativas, pues el presupuesto es insuficiente, considerando también que la construcción de ahora, en 2 o 3 años va a necesitar mantenimiento, rehabilitación y de hace 10 o 20 años por consiguiente. Por eso, cuando dicen que están deterioradas las instituciones, que se están cayendo nuestras escuelas que porque se tiene que dar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

mantenimiento digo que es insuficiente, ojalá pueda haber más recursos, porque tenemos demasiadas escuelas en nuestro estado por nuestra orografía, por las diferentes instituciones que tenemos, por la gran matrícula que manejamos. Entonces esto es insuficiente. Por lo tanto, debo decir que no se está cumpliendo con la estrategia para desarrollar obras, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles de nuestro Estado, es insuficiente por más que queramos decir que se puede cumplir, nos hace falta mucho. En el informe presentado manifiesta que aún existen obras en proceso de ejecución, pues yo lo exhorto y conmino a que cuando se concluyan estas obras nos pueda informar a esta soberanía que se han concluido y no pase lo que está ocurriendo con los datos que manifestó del pasado. Por otra parte, escuchar que se invierte en la construcción de 2 universidades, la afro Universidad politécnica intercultural y la Universidad tecnológica del Istmo, sin duda esta es una buena noticia para los oaxaqueños, sólo me queda la duda, cuál fue el criterio para pasarla a San Blas Atempa, porque estaba proyectada para Salina Cruz. Yo espero que los datos sean porque debe realizarse ahí, porque cumple con las expectativas, cumple con los parámetros y no sea solamente porque alguien vive ahí. Reitero la dignificación de las instalaciones educativas en todo el sector educativo, debe ser uno de los ejes rectores de todo gobierno para que las niñas, niños y jóvenes puedan acceder a una formación exitosa y las futuras generaciones de hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente. Leo en su informe que existen en las contrataciones de obras invitaciones restringidas por el orden de los MXN71,000,000, adjudicaciones directas por el orden de los 77,000,000, son normativas establecidas en la ley está reglamentado, lo único que es necesario es que se tienen que transparentar y hacer público el padrón de beneficiarios y de contratos así como la ubicación en donde se realizaron las acciones. Por todo ello, me permito preguntar cuando se terminará, cuando se tiene estimado terminar la construcción de la Universidad politécnica, la afro Universidad y la Universidad tecnológica del Istmo y, por otro lado, escuchamos la inversión en mobiliario.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Yo preguntaría cuál es el criterio utilizado para la entrega de mobiliarios a estas instituciones, porque si bien leímos, lo escuchamos que fue planteamientos que se hicieron en giras de gobierno, en las solicitudes que les hicieron vía correo, que les enviaron, escuchamos a la compañera que acompañó a una autoridad, bueno, yo quisiera saber cuál es el criterio para la entrega de mobiliario a estas instituciones y por otro lado escuchamos cuantos techados se realizaron y también quisiera saber el criterio para la construcción de estos techados en los lugares donde se establecieron y que en un lapso que sea considerable nos pueda hacer llegar el padrón de los beneficiarios de estos techados. Es cuanto, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Juana Aguilar Espinoza:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan, a las compañeras diputadas y diputados presidente de la junta de coordinación política, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por medio de las redes sociales. Perdón, titular director, sea usted bienvenido a nombre de la Comisión de infraestructuras y pues, bueno, decir que de acuerdo con la agenda 2030, la infraestructura educativa es un medio indispensable para detonar el desarrollo social y reducir los índices de pobreza, porque favorece la existencia de sociedades del conocimiento inclusivas y sostenibles. En el ámbito estatal le toca a IOCIFED ser el ente público encargado de instrumentar acciones específicas para construir, ampliar, mantener y brindar equipamiento para dignificar los planteles educativos con la participación de las comunidades escolares. En Oaxaca, esta tarea es sumamente relevante porque los gobiernos del viejo régimen aunque seamos repetitivos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

mantuvieron en el abandono la infraestructura educativa y favorecieron inversiones privadas, lo que trajo como consecuencia la ausencia de escuelas públicas y el incremento de los problemas estructurales en los planteles, sobre todo también con la carencia severa en servicios básicos como agua potable, electrificación, red sanitaria, accesibilidad y conectividad digital, situando a Oaxaca en los últimos lugares de infraestructura escolar. Aunado a lo anterior, la prevalencia de sismos y huracanes en el Estado han causado reiteradamente la destrucción y deterioro paulatino de las instalaciones educativas. Es por eso, como lo ha mencionado el director, con la llegada de la primavera oaxaqueña el gobernador instruyó a IOCIFED generar entornos favorables para el aprendizaje. Con esta encomienda, en el primer informe de resultados que hemos visto que da cuenta con las acciones emprendidas para atender la demanda de infraestructura escolar en las 8 regiones del Estado, con la premisa de que las infancias, juventudes y personas adultas contemos con escuelas accesibles, seguras, salubres, equipadas, res y es e incluyentes. Como piedra angular del desarrollo de procesos institucionales se implementó, como ya se mencionó, territorios bienestar y a través de los programas de infraestructura de nivel básico, medio superior y superior se han entregado 118 obras con una inversión de MXN292,000,000 que benefician a 72,000 estudiantes. Por otra parte, para equipar con mobiliario a las escuelas destaca en su informe la entrega anual de 429 lotes para 100 planteles en las diferentes regiones del Estado y mención especial, la inversión histórica de MXN288,000,000 autorizados para atender 17 planteles de nivel superior, beneficiando a 20,000 alumnos en institutos tecnológicos y universidades. Director General, en este rubro destaco sobre todo la inversión autorizada para el Instituto Tecnológico de la cuenca del Papaloapan y el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, instituciones con mucho potencial en materia de investigación científica e innovación tecnológica y con quienes hemos tenido la fortuna y la oportunidad de colaborar en una agenda para el rescate del río Papaloapan. Segura estoy que continuaremos con estos apoyos institucionales cuenqueñas, ya que esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

labor que ellos realizan en la investigación del río Papaloapan es también sumamente importante para la región. Como se advierte, en 2023 fue el primer paso para la nueva ruta de la transformación educativa que tanto se anhelaba y es indeclinable que IOCIFED continúe asumiendo su responsabilidad institucional y trabaje en concordancia con las políticas, estrategias y prioridades del plan nacional de desarrollo y del plan estatal de desarrollo. Siendo que ya la compañera Eva Diego ha preguntado la mayoría de lo que quería justamente preguntarle, titular y siendo también que Oaxaca es el Estado o el segundo estado más vulnerable en materia de cambio climático después de Guerrero y después de estos eventos catastróficos en Acapulco, le quiero preguntar cuáles son las estrategias y programas de IOCIED en materia de sostenibilidad y cambio climático, cuáles son las acciones y resultados obtenidos en materia de resiliencia a fenómenos naturales. Así también, cuáles son las acciones que instrumenta el IOCIED en materia de economía circular, que es una ley que aprobamos recientemente en el congreso y, pues bueno, se lo pregunto, vuelvo a insistir porque los temas también que enfrentamos en materia de cambio climático también tienen un impacto financiero y sobre todo como lo mencionaba también la Diputada María Luisa, es proveer mantenimiento y estar señalando que entre mejor infraestructura tengan los educandos mejor puede ser también el aprovechamiento de estos conocimientos. También preguntar, ya en materia administrativa, cuantos procesos en materia de responsabilidad administrativa y actos de corrupción involucran a servidores públicos de la administración anterior y en qué parte del proceso se encuentra. Así también preguntarle cuál es el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IOCIED en la plataforma nacional y en la página institucional. Por mi parte es todo y espero sus puntuales respuestas.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del partido Morena hasta por 5 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

**La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:**

Buenas tardes a todos los presentes. Saludo con afecto a las y los diputados integrantes de las comisiones permanentes de infraestructura y comunicaciones, así como a la de educación, ciencia, tecnología e innovación del congreso del Estado al igual que a las y los diputados presentes, a los medios de comunicación, al público en general. Sea usted bienvenido a esta soberanía, licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, titular del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del gobierno del Estado. Para todos es bien sabido del rezago educativo que tiene Oaxaca, de manera particular en lo que respecta a la infraestructura educativa, resultado del abandono y corrupción que existió en las anteriores administraciones, por lo que el pueblo no olvida, además de ser sabio y justo, al momento de elegir a sus gobernantes, quienes hoy, más que nunca, tienen el compromiso de cambiar el rumbo de un estado necesitado de justicia social. Como todos sabemos, la educación es y será la base del proceso y prosperidad de las comunidades, la cual, si bien es cierto recae principalmente en las y los profesores, también debe ir acompañada de espacios dignos y adecuados para que las y los alumnos de los diferentes niveles de educación puedan adquirir y poner en práctica los conocimientos que se comparten en las aulas, en las diferentes instituciones educativas. Señor director, celebro que este gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz venga de la mano con el proyecto y visión de humanismo mexicano, promovido por nuestro señor Presidente de la República mexicana, por lo que atendiendo a los principios de nuestro movimiento y en acto de rendición de cuentas, celebro su presencia en esta soberanía. Ahora bien, del informe que nos fue entregado a las y los diputados, necesito que me diga usted lo siguiente: en la página 10, en la cual se menciona los tipos de contratación, el número de obras y el monto, no se mencionan las empresas o personas a quienes les fueron designadas las obras. En este mismo sentido, en el portal de transparencia del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, en la fracción XXVII, relativa a las concesiones, contratos, convenios, licencias o

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

autorizaciones otorgadas no cuenta con ninguna información, por lo tanto, señor director, me gustaría que usted me diga o me comparta el motivo por el cual no se encuentra publicada esta información correspondiente al año 2023. Es cuanto, agradezco y nuevamente los saludo, bienvenido.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Leticia. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Juana Aguilar Espinoza:**

Quiero dar la bienvenida al titular del IOCIED, licenciado Alejandro López Jarquín, a la máxima tribuna de dónde vienen todos los representantes oaxaqueños. Procuramos atender su derecho a la información real y veraz y de conformidad al marco jurídico aplicado al deber ejecutivo de informar al Estado en que guarda su administración pública estatal. Bienvenido licenciado Alejandro. Con el permiso de la presidenta y compañeros diputados de las 2 comisiones que integramos, buenas tardes a los presentes, a los medios de comunicación y a las compañeras diputadas que aún se encuentran en este recinto legislativo. La cuarta transformación o podía ser la excepción que ha establecido como una de sus grandes reformas banderas de lucha la educación integral incluyente para todas y todos los mexicanos. A la educación la visualizamos en lo general como tarea pedagógica y trabajos académicos intra y extraescolares. Sin embargo, al revisar los componentes del sistema educativo mexicano, podemos ver que uno de ellos es una de las herramientas básicas para proporcionarnos una mejor educación, que los representan sus instalaciones, es decir, las escuelas en conjunto, sus aulas, laboratorios, talleres, sanitarios, áreas administrativas, deportivas entre otras. Es deber del Estado procurar los espacios dignos a las y los estudiantes oaxaqueños, tal como lo marca la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

ley General de educación superior y media superior los espacios educativos es donde funciona una maestra, imparten su función los maestros, alumnos y a veces se encuentran en condiciones no muy óptimas para poder adquirir un aprendizaje integral. No voy a hablar ya del pasado, porque hablar del pasado es perder el tiempo, voy a hablar del presente. Un presente que ninguno de ustedes ni sus trabajadores ignora, porque han ido a las diferentes regiones con el Gobernador del Estado. Yo creo que decir de cómo se encuentra las instituciones educativas no es que las desconozca, las conoce porque saben en qué condiciones están y no es de ahorita, porque esto lleva ya varios años que están pasando por la misma situación las escuelas. Si vamos en la mixteca, es triste ver ahí unas pequeñas enramadas que dizque son aulas y parecen gallineros y le consta porque lo ha visto y lo han visto todos los que han caminado con usted. Si nos vamos a la cuestión de los sanitarios, todos están en pésimas condiciones y yo me imagino, quiero imaginarme que en este recorrido que hicieron usted y todo su equipo de trabajo y que en algunas de ellas estuve presente en la costa, recibieron un montón de solicitudes, entonces ahí viene una de mis preguntas, ¿realmente se le dio prioridad a esas solicitudes que recibieron en la costa o están pendientes por las obras institucionales que encontraron incompletas? ¿A qué se dedicaron primero, a reconstruir y a construir aquellos trabajos que quedaron incompletos y ya empezaron en ejecución los que apenas recibieron o en qué estatus estamos? Porque en el informe vemos muchos números pero no vemos realmente en cuáles están enfocando, si ya estamos dando atención a las que recibieron durante su gira para ver cómo está la situación o apenas estamos trabajando los rezagos de gobierno anterior, esa es una de mis dudas y otra, dentro de esas solicitudes que se preguntaron, yo tengo una que se le hizo y que ha pasado por

un mi mano no una vez, muchísimas veces, fue entregada por primera vez en el 2015, en el gobierno de el en ese entonces compañero Gabino Cué, me parece que estaba Cué Monteagudo, esa solicitud es del 2015, de ahí fue entregada en el 2016 sin tener

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

respuesta alguna, 2017 con Villarreal, 2019 con Villarreal y en una gira que hizo el gobernador como todavía ya antes, en su gira que andaba también se le entregó esta misma solicitud, se la entregaron a su servidora, yo la hice llegar también con Villarreal y sin respuesta alguna. En el 2022 se le entregó también al compañero, al Gobernador del Estado ingeniero Salomón y en el 2023 también se le entregó a usted, también tiene conocimiento de esto y, hasta hace poco que vuelvo a hacer mi recorrido me encuentro con que hasta ahorita la situación es la misma de la escuela, imagínese cuantos años los niños trabajando en esas condiciones, con unos sanitarios pésimos y con una escuela que pues le digo parecen gallineros, porque le digo, esta es una secundaria y el caso de otra primaria también que está en las mismas condiciones, tengo el caso de 2 secundarias, un caso se lo mande a usted a su teléfono porque me dijo usted que se lo enviara, pero hasta ahorita creo que no lo ha visto, no lo ha abierto porque no me marca que lo haya visto y esa es otra secundaria, las 2 tienen unas condiciones, están trabajando en malas condiciones entonces esa es mi pregunta, cuando se le va a dar respuesta a estas escuelas y lo otro, ¿ya se terminaron los rezagos de lo que dejó el gobierno anterior y ya empezaron con las obras que corresponden a este gobierno o todavía falta mucho por construir de las otras y no iniciamos con lo que nos corresponde actualmente? Es cuanto.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Manuel Alejandro López Jarquín hasta por 15 minutos. Adelante.

**El licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Muchas gracias Diputada Liz. He tomado puntualmente nota de cada una de las intervenciones de las diputadas, les agradezco mucho cada una de sus intervenciones, sin duda reflejan una preocupación muy legítima, la educación es base fundamental del desarrollo y Oaxaca es uno de los estados con mayor rezago en materia educativa y sin duda esto también está ligado a las condiciones de la infraestructura educativa, del equipamiento y mobiliario. En el caso, Diputada Xóchitl, quiero comentarle, en nuestra participación mencionábamos que, al día de hoy, hay 69 obras que se encuentran inconclusas y se encuentran en un procedimiento jurídico y en un procedimiento administrativo ¿cuál es el estatus? Desafortunadamente estas obras fueron pagadas al 100%, es decir, se comprobaron administrativamente como concluidas y, a través de una supervisión externa que contrató la anterior dirección del instituto, dieron como concluidas físicamente también las obras, es decir, contrataron supervisores a través de una empresa privada que fueron a hacer los recorridos y ellos firmaron actas de que las obras estaban concluidas al 100% e integraron expedientes para comprobar esas obras y pagar al 100%. Esto, a nosotros nos mete en una dinámica, en primer lugar de que el recorrido que se está haciendo con el personal del IOCIED en este momento estamos encontrando cada vez más obras con estas características. Al haber sido pagadas al 100%, nosotros lo que debemos hacer son los procedimientos, el procedimiento legislativo es revisar si las fianzas siguen vigentes y en este caso hacer valer las fianzas correspondientes a esas obras y, en segundo lugar, las acciones de responsabilidad penal y administrativa en contra de los anteriores funcionarios, es decir, a quienes autorizaron el pago de esas obras y a quienes contrataron esas supervisión externa únicamente para poder justificar el pago correspondiente. Es importante también mencionar que en la anterior administración, con el pretexto de la pandemia porque estamos hablando que 2019, 2020, 2021 el personal institucional del Instituto fue relegado y todo lo operaron con despachos alternos y el 90% de la obra pública que ejecutó el Instituto fueron empresas foráneas, no eran empresas oaxaqueñas, entonces

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

en este momento cuando buscamos a estas empresas, a los representantes legales, a los domicilios, simplemente no existen, es decir, funcionó creando empresas en ese momento de facto para poder dar los contratos, cobrar y ya no fue posible en el caso de nosotros poder seguir, pero lo estamos haciendo y los procedimientos van a continuar. En el caso de lo que usted comenta de las obras por adjudicación directa, la ley de obra pública establece que esta figura, es decir, estamos dentro de los márgenes de la ley, la ley de obra pública permite que, hasta el 30% del monto de la obra pueda ser contratado por la figura de adjudicación directa, si ustedes vieron las gráficas, este porcentaje para nosotros está por debajo, es el 13% y lo que sucedió también fue lo siguiente, fue que la instrucción que nos dio el gobernador es que fuera el mayor porcentaje de obra que pudiera ser licitado, sin embargo, muchas de las licitaciones que son públicas se declararon desiertas, en algunos casos por la falta de participación de empresas, porque eran obras que se estaban ejecutando en regiones un poco apartadas y para muchas empresas pues considero no tuvieron el interés y, en otros casos porque no cumplían con los requisitos, por lo tanto no participaron y muchas de estas obras se declararon desiertas y la ley permite que una vez que una obra que fue licitada se declaró desierta, pueda procederse a la figura de la adjudicación directa. En el caso que usted comenta sobre los techados, cabe mencionar que el monto del costo que tiene un techado, tanto Sinfra, que es una instancia normativa, tanto como nosotros, el prototipo en una cancha o en una plaza cívica de medida regulares tiene una inversión de MXN3,100,000, que significa, nosotros tenemos para hacer un comparativo que el prototipo de aula tiene un costo en promedio, dependiendo de la región pero podemos hacer un promedio de MXN640,000, entonces en un techado se va una inversión importante y en un aula pues podrían haberse construido más que por el costo de un techado, sin embargo, los criterios que nosotros revisamos es que hay escuelas que tienen la infraestructura necesaria, cuentan con las aulas necesarias, cuentan con módulos de baños adecuado, cuentan con su dirección, cuentan con toda la infraestructura y por la matrícula que tienen

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

se justifica la autorización de este tipo de infraestructura. Efectivamente, tuve la oportunidad de recibirla, nosotros tenemos ya en el banco de proyectos el techado que se refiere usted a la secundaria de Cuilapan iba a ser autorizada con recursos del 2023, porque cumple con todas las características para poder dotar a este centro educativo con este tipo de infraestructura. Diputada Rocío, la saludo con mucho respeto, respecto a las preguntas que usted realizó, le quiero comentar, no hay parcialidad o no hay sesgo en cuanto a los municipios y en cuanto a las escuelas que pueden ser beneficiadas. En los recorridos que hemos hecho con nuestro gobernador, se estableció una estrategia que no fue por color partidista ni por compadrazgo, fueron 100 municipios que se encuentran en el rango de marginación más alto y los 470 municipios restantes también fueron atendidos. Hemos recorrido prácticamente el año pasado 400 municipios, no dio el tiempo de visitar los 570 con nuestro gobernador, pero tan es así que en estos recorridos visitamos municipios que provienen de diferentes partidos en cuanto a un proceso electoral, estuvimos en Loma Bonita donde se autorizó obra pública, estuvimos en el municipio de Cuilapan de Guerrero, en donde se autorizó obra pública, incluso municipios que fueron por la vía independiente, también han sido atendidos y por supuesto también los municipios por el régimen de sistemas normativos internos, entonces la estrategia obedece más bien a criterios de marginación, a criterios que tienen que ver con los altos índices de necesidad que tienen estos municipios y pues seguimos recorriendo con nuestro gobernador y seguramente este año también vamos a recorrer, él ha hecho el compromiso que serán los 570 municipios que se van a recorrer y que cada año, durante todo este sexenio por lo menos todos los municipios serán visitados una vez al año, entonces vamos a seguir atendiendo, más bien la prioridad que nosotros hacemos es por el presupuesto que tenemos y atendiendo a las escuelas con mayor grado de marginación. En cuanto a las obras inconclusas, pues estamos revisando las fianzas, estamos revisando la situación administrativa y como le comentaba, se lograron concluir 36, porque haciendo la revisión pues los recursos pudieron recuperarse y poder

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

ejecutarlos. En cuanto a la regulación estricta por riesgos, quiero comentarle que la obra pública que ejecuta el Instituto se regula por la ley de obra pública del Estado, también la normativa federal del Instituto Nacional de infraestructura educativa, todos los proyectos arquitectónicos que nosotros tenemos son validados por la normativa federal, nosotros solicitamos para todas las obras o para las empresas que van a participar un DRO clasificación A y hay una supervisión permanente para la calidad de las obras. Como ejemplo le comento, ya no se construyen escuelas de 2 niveles en el nivel primaria y todos los edificios que se construyen departamentales o académicos de nivel superior tienen que contar con su mecánica de suelos, tiene que contar con toda una serie de características para que precisamente, siendo Oaxaca una zona sísmica y siendo Oaxaca una zona de huracanes pues no haya afectaciones tan severas que dañan la infraestructura educativa que en este momento nosotros estamos atendiendo. Diputada Eva, muchas gracias por sus preguntas, quiero comentarle que el Estado como hice mención se encuentra en una zona altamente sísmica. En el 2017 fueron las afectaciones más graves que nosotros tuvimos, fueron atendidas con recursos federales, con recursos del Fonden, estamos nosotros revisando la situación de cada uno de estos centros educativos, porque estamos hablando de recursos que fueron ejecutados en el 2019, 2020 y estamos puntualmente revisando cuáles ya fueron concluidos, cuales se encuentran inconclusos y revisando con Instituto Nacional de infraestructura educativa también la información que ellos puedan tener. Hubo sismos en el 2020, que afectaron muchas escuelas y el huracán Agatha en el 2022. Le comento Diputada que estos 2 últimos fenómenos todavía no han sido atendidos, estamos nosotros en gestiones con el gobierno federal para la autorización de estos recursos, ya hay un padrón, ya hay un presupuesto, se lo puedo compartir a las presidentas de las 2 comisiones, aquí las traigo para que ellas tengan conocimiento cuáles son las escuelas que fueron afectadas y el monto total de inversión que se requiere para atender estos 2 fenómenos climatológicos. Es importante mencionar que el programa de reconstrucción establece que debe haber

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

concurso de recursos, es decir, el gobierno del Estado está obligado también a aportar recursos para atender los sismos del 2020 y las afectaciones del huracán Agatha en el 2022. Usted comenta los procedimientos jurídicos, ya lo comenté hace un momento respecto a la pregunta de la Diputada Xóchitl y me hacía usted la pregunta sobre las obras que ejerce el Instituto, son 276 obras y los plazos de ejecución, cuales ya están terminadas, cuáles están en proceso y las fechas probables o más bien dicho las fechas de conclusión. Es importante mencionarle que la ley de disciplina financiera establece que todos los recursos que fueron comprometidos o que se encuentran en proceso de ejecución deben ser finiquitados al 31 de marzo o en el siguiente, el primer trimestre del siguiente año, si estamos hablando que los recursos son 2023, estos tienen que estar ejecutados al 100% a más tardar como fecha límite el 31 de marzo. Nosotros nos estamos poniendo como fecha el 20 de marzo poder tener terminada toda la obra pública, pero lo vuelvo a recalcar, es un compromiso de nuestro gobernador, no va a haber su ejercicio. El Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa no va a regresar ni un solo peso a la Federación, teniendo todas las necesidades que hay en Oaxaca es un crimen no ejercerlo, es un acto de verdad inhumano el regresar recursos por falta de capacidad en su ejecución, cuando hay muchas escuelas que necesitan ser atendidas como ya lo han mencionado las diputadas que se encuentran también aquí presentes y, bueno, tomo en cuenta también su observación sobre el hecho de que en las obras o acciones que ejecuta el Instituto podamos tener como una prioridad la inclusión hará que la obra pública esté diseñada para tener, para dar acceso a las personas con discapacidad, tiene usted razón, ha sido un tema que quizás no hemos priorizado y tiene que ser una prioridad para que no haya ninguna marginación de ningún sector de la población y, Diputada María Luisa, buenas tardes, le agradezco la bienvenida, le comento que la politécnica del Istmo de Tehuantepec, originalmente estaba planeada para construirla en el municipio de Salina Cruz. Sin embargo, el Instituto se enfocó a que, junto con la autoridad municipal pudiéramos encontrar un predio que cumpliera con las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

características que establece la normatividad, la norma para este tipo o de este subsistema de universidades politécnicas y tecnológicas exige 20 ha, pueden ser incluso no en una sola fracción, pueden ser 2 o 3 fracciones pero se tiene que cumplir con 20 ha, estuvimos trabajando con el presidente municipal, buscando este predio, nunca lo pudimos encontrar Diputada, sólo existió un predio de 4 ha, nosotros lo propusimos a nivel federal pero fue rechazado y la instrucción que se nos dio es que si no encontrábamos un predio con esas características, el recurso se tendría que regresar por tercera ocasión y prácticamente no podríamos volver a tener ese recurso para esa politécnica, esa Universidad politécnica y tecnológica. Hablamos con los municipios vecinos, con Tehuantepec, con San Blas y tuvimos la fortuna de que el comisariado de San Blas hiciera la donación de las 20 ha, no fueron compradas por gobierno del Estado, fueron donadas por los comuneros y es en ese lugar donde se construye actualmente esta universidad. Entonces un reconocimiento a los comuneros porque de verdad que nos hemos encontrado que este tipo de núcleos agrarios pues difícilmente donan, todos quieren vender, todos quieren tener una ganancia, pero hubo esta voluntad y por eso se construye en San Blas Atempa incluso quiero comentarle que fue en el último trimestre del año pasado que logramos encontrar el predio, cumplía las características, la superficie era la adecuada, los servicios se garantizaban y por eso se construye en ese lugar. El padrón de contratistas, Diputada, el que nosotros utilizamos para las empresas que pueden participar en nuestras licitaciones, que pueden ser sujetas de adjudicación directa o de la invitación restringida, este padrón lo construye y lo valida nuestro cabeza de sector que es la Secretaría de las infraestructuras. Entonces ninguna empresa que no tenga su validación por parte de Sinfra, puede participar en los procesos de contratación. Con gusto haré llegar el padrón de las empresas que están ejecutando obra pública en Oaxaca, fundamentalmente las que fueron contratadas por la figura de la adjudicación directa y le vuelvo a comentar, el 99% de la obra pública es ejecutada por empresas oaxaqueñas con un domicilio cierto, con un representante legal de carne y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
15 de enero del 2024

hueso y que nosotros podemos ubicar territorialmente. Comenta usted cuando se terminan las universidades, ya le había dicho yo a la Diputada Eva, nosotros tenemos hasta el 31 de marzo para poder concluir estas obras, es una inversión muy grande, es una inversión muy importante, pero lo vamos a cumplir. Estamos seguros que esto será una acción que se concluirán, la fecha interna que nosotros nos hemos puesto es del 20 de marzo, pero vamos a hacerlo para que no haya ningún sube ejercicio en ese sentido.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Director, le pido por favor que sea más breve porque ya estamos agotando el tiempo.

**El licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa:**

Bueno, trataré de irme mucho más rápido, pero ahí voy. Los criterios de mobiliario, Diputada, tiene que ser fundamentalmente 2, el número de la matrícula de las escuelas, tenemos que ver cuántos alumnos hay en cada escuela y revisar el estado que se encuentra el mobiliario actual en cada escuela, esos son los 2 criterios fundamentales, una escuela que tiene muy poca matrícula y que sus muebles todavía tienen vida útil no pueden ser susceptibles, son las escuelas con la matrícula que lo requiera y porque su mobiliario está prácticamente ya obsoleto. Bueno, los criterios de los techados ya lo comenté, tiene que cumplirse primero que tengan toda la infraestructura, el número de alumnos, le comento rápidamente, han llegado solicitudes donde hay escuelas que piden techados y la matrícula es de 60 alumnos, 40 alumnos, entonces si lo necesitan, pero es muy poca la matrícula para la inversión que se va a realizar, por eso son criterios que nosotros utilizamos. Diputada Liz, le agradezco mucho como presidenta de la Comisión la bienvenida, gracias por todas las atenciones de verdad y, bueno, quiero comentarle que nosotros tenemos un convenio estratégico con Iberdrola, porque necesitamos que los modelos de infraestructura educativa que nosotros estamos construyendo cumplan

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

precisamente con las especificaciones para combatir el cambio climático. Todas las escuelas de nivel básico y de nivel medio superior utilizan luz eléctrica convencional, algunos institutos tecnológicos están ya utilizando celdas fotovoltaicas y estamos nosotros construyendo un diseño para que pueda utilizarse celdas fotovoltaicas dentro del prototipo para poder contribuir y también el tipo de materiales que en cada región puede ser utilizado. Tenemos un prototipo que está en San Agustín Etla, donde están construyendo con Adobe que es un material mucho más acorde a las necesidades que se pueda tener y, bueno, estamos construyendo el prototipo para poder validarlo a nivel nacional y poder construir donde sea posible por la orografía del Estado con otro tipo de materiales y no los convencionales. Y, bueno, los procesos en materia administrativa, ya lo comenté, estamos trabajando ya para la recuperación de fianzas, hemos presentado las denuncias y quejas ante la Secretaría de honestidad y también las demandas penales ante la fiscalía anticorrupción. Bueno, tenemos nosotros un gran pendiente en materia de transparencia, reconozco que nuestro portal está obsoleto y asumo esa crítica, asumo esa observación para poder corregirlo a la brevedad. Bueno, Diputada Leticia, le saludo con mucho respeto, ya comentaba un poquito a las diputadas los tipos de contratación, haré llegar el padrón de las empresas que fueron contratadas por parte del Instituto para poder tener la información y no nos suceda que las obras queden tiradas o abandonadas o tengamos que recurrir a la vía jurídica o administrativa. Es importante también mencionar que estas 2 vías, los procesos son muy largos, son demasiado largos y las escuelas están tiradas y no se pueden intervenir y no se puede recuperar el recurso porque los procesos administrativos son demasiado largos y vamos a tener cuidado y vamos a pedirles que ustedes nos den el acompañamiento y nuevamente, tiene usted razón, nuestro portal de transparencia no está actualizado, tiene muchas deficiencias. Diputada Juanita, gracias, usted me recibió cuando llegamos, le agradezco mucho, estuvimos ahí platicando largo y tendido y, bueno, en cuanto a lo que usted comenta, que es la prioridad que nosotros tenemos, que es lo que se está atendiendo primero.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Bueno, lo primero que tratamos de atender fueron las obras que se encontraron inconclusas. La verdad esa fue la primera atención que nosotros dimos, fundamentalmente aquellas, porque hubo un margen de obras que quedaron inconclusas, pero un porcentaje del monto de contratación no fue ejercido, entonces ahí fue donde nosotros pudimos intervenir, pudimos trabajar, pero también el problema que nos encontramos es que son obras del 2018, 2020 donde los precios del material eran totalmente diferentes a los que ahora tenemos, entonces una escuela que en un aula en ese entonces costaba 450,000, MXN500,000, y en la cuenta quedó MXN50,000, ya no se podía terminar con esos 50,000, entonces hicimos mano de ese recurso y nosotros de manera extra, con recursos 2023 concluimos esas obras para poder terminarlas y que estas escuelas no se quedarán pues inconclusas, todavía hay muchas Diputada, desafortunadamente hay muchas que seguiremos atendiendo, pero también la instrucción de nuestro gobernador es que en este ejercicio 2024 empecemos a atender las necesidades de otras escuelas que no recibieron ningún recurso, que no han sido atendidas y siguen todavía pendientes, como usted lo comenta, escuelas que son aulas de la mina, aulas de carrizo, aulas con materiales perecederos que sin duda pedagógicamente no garantizan una educación de calidad y, bueno, también hemos realizado obras de mantenimiento, quiero comentarles que la mayoría de las escuelas en nuestro estado datan de hace 50, 40 o 30 años y no han tenido ninguna acción de mantenimiento o rehabilitación, instalaciones eléctricas obsoletas, instalaciones sanitarias que eso es muy grave porque se pueden dar temas de pues pandemia o alguna enfermedad que se propaga entre los pequeños, entonces sí estamos atendiendo obras de mantenimiento y, bueno, le pido una disculpa, sí vi su mensaje pero yo tengo en la función en mi teléfono, no se ven las palomitas ni si lo abro o lo cierra por cuestiones de seguridad, pero le doy mi palabra en este momento que las 2 escuelas que usted me ha hecho referencia están ya programadas para ser atendidas en este ejercicio, va a ser muy rápido este ejercicio, ya hay cierre administrativo a nivel federal, la meta que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

nosotros tenemos que al mes de septiembre todo el recurso 2024 tiene que estar ejecutado, tiene que estar comprometido, pero sobre todo las obras. Pues sería en términos generales las respuestas que yo podría darles, estoy a las órdenes de todas y cada una de ustedes y también el diputado por supuesto para poder dar seguimiento a cada uno de los planteamientos que nosotros hemos hecho. Les agradezco mucho y muy buenas tardes.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

concluida la intervención de compareciente, se procede con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica, por lo que le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín, hasta por 3 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Agradezco sus respuestas, licenciado Alejandro, para informar a la ciudadanía quién es la que nos hace llegar sus preguntas a través de los diferentes medios de comunicación, solamente vamos a quedar al pendiente de cuántas y cuáles son las empresas beneficiadas, ya dijo usted que va a publicar en el padrón, en el portal de transparencia y, pues también, que bueno que la técnica número 247 de Cuilapan de Guerrero va a tener ya su techado y como lo comentó el titular que hoy comparece, seguramente va a quedar antes de marzo, pues es cuanto y aquí estamos también a la orden las y los compañeros diputados.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Xóchitl Jazmín. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del Partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

Gracias presidenta. Hará concluir, quiero hacer un llamado al titular del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa para que se esmera de en la encomienda que le ha otorgado el pueblo de Oaxaca, no tanto por un fin político, sino porque esta dependencia es quien conoce de manera específica cuál es la situación que impera en los planteles educativos de nuestro Estado, específicamente en cuanto a sus recursos materiales, lo que infunde implementar medidas estratégicas para lograr de manera efectiva las mejoras que garantiza la constitución, entre las cuales se encuentra asegurar que los planteles educativos, en sus instalaciones, condiciones materiales y en general toda su infraestructura se encuentre en condiciones adecuadas para una educación eficiente, sobre todo porque para lograr el objetivo constitucional, es indispensable estar involucrado y tener conocimiento de cuáles son las necesidades de los alumnos, e incluso del personal docente en relación con el proceso de enseñanza, pues sólo el entendimiento vasto de este permite deducir cómo debe ser la infraestructura, los servicios y el material didáctico de los planteles educativos, y por ende, lograr la existencia de espacios instalaciones, herramientas e instrumentos adecuados para el estudio, desarrollo de actividades didácticas y pedagógicas, que como ya lo mencioné, a nombre del grupo parlamentario del PRD, la información contenida en esta parte de la glosa en unas aspectos es nula y en otras insuficiente, lo cual evidencia el bajo desempeño de esta dependencia en pro de las y los oaxaqueños. Gracias.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

gracias Diputada Rocío. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México, igualmente hasta por 3 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

Gracias presidente. Pues celebro este diálogo entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, nuevamente bienvenido licenciado. Este diálogo obviamente se necesita en Oaxaca, a hablar claro, hablar qué si se puede, que no se puede hacer y cuál es la situación real que impera en nuestro estado. Es parte de nuestra responsabilidad. Yo participé en muchos foros, muchas reuniones para la creación del plan estatal de desarrollo y participé porque me siento responsable y quería ver cuántas autoridades municipales, agentes, comités asistían, precisamente porque me queda claro que ese plan de desarrollo, a diferencia de otros gobiernos, se realizó, preguntando a cada una de las autoridades y a muchos actores políticos que es lo que se quiere, cuáles son las necesidades prioritarias que tenemos en Oaxaca y que son muchas y que de ese gran catálogo que cada dependencia llevó a cabo, ahora hay que priorizar cuáles se van a atender, y lamentablemente el plan estatal de desarrollo, aquí lo aprobamos como parte de nuestra responsabilidad los diputados, pero de ahí vino el presupuesto, etiquetamos un presupuesto y quiero decir, con mucha responsabilidad, un presupuesto prácticamente inercial, como los que se aprueban en Oaxaca, donde de la bolsa del 100% del presupuesto, el 75% usted ya sabe director, fue diputado, 75% se traduce en pago de nómina, pago de operatividad para dependencias, órganos autónomos, para todos los que, esa es una realidad en Oaxaca y el 25% del presupuesto que queda, el 10% se va a participaciones municipales y lamentablemente tenemos que pagar una deuda de MXN2,200,000,000 con ese presupuesto anualmente, es una obligación que tiene Oaxaca y de ese 15% restante estamos hablando para programas sociales, para infraestructura básica donde hay temas fundamentales que nos duelen a Oaxaca como el tema educativo, como el tema del salud y donde si preguntemos y exigimos qué se va a hacer con ese presupuesto es porque aquí lo aprobamos, porque cuando acudimos a las comunidades la gente nos pregunta que están haciendo los diputados y esa es parte de nuestra responsabilidad, acudir a los distritos, acudir a los municipios para ver que se ejecute ese presupuesto que aprobamos y por eso comenté hace rato que ido a muchas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

giras, no de un solo municipio, a muchos municipios he acompañado y me percatado de la nueva política pública que está impulsando el ingeniero Salomón Jara, donde está recorriendo muchos municipios donde obviamente usted como titular del IOCIED ha, estado acompañando, donde no solamente participan las autoridades municipales, agentes municipales, padres de familia, comités de padres de familia hablando del tema educativo, comisariados ejidales, gente que tiene alguna necesidad va y la plantea de manera abierta y obviamente es también un tema de transparencia y rendición de cuentas porque hay queda claro que obra se van a ejecutar con recurso federal, que obra se van a ejecutar con recurso estatal que es muy enfático el gobernador en cada una de las dependencias donde se presenta cada uno de los responsables con la finalidad de que también se comprometan y también, aparte de comentar eso, también qué obras, es importante porque la gente se entera que esas obras van a ser con recurso estatal y es parte de la exigencia también a las presidentas municipales, que van a realizar ellos con su recurso municipal. Yo así lo veo, es una chamba que nos toca a todos. Por eso acompaño, por eso tocó puertas, por eso lo he visitado muchas veces, director, y por eso digo que su dependencia es una de las que tiene puertas abiertas, porque no es un tema de visita, es un tema de acompañamiento, porque es una obligación que nos corresponde a los diputados y yo le agradezco sus atenciones y las respuestas que se han dado. No se puede con todo, me queda claro, comenté el tema del presupuesto, si se puede con mucho, por eso indigna el tema de que haya obras fantasmas, que haya obras inconclusas porque ante tanta necesidad de Oaxaca no se puede permitir que sigan los vicios que interiormente se llevaron a cabo en materia de salud, en materia educativa donde en Oaxaca tenemos tantas deficiencias. Por eso, celebró que el día de hoy venga usted a este diálogo claro, concreto y decirle que lo felicito de que el 99% se, que se va a ejecutar lo hacen empresas oaxaqueñas porque a esas empresas las conocemos y sabemos dónde buscarlos y pedirles cuentas. Qué lamentable que en años anteriores vinieron empresas fantasmas o creadas de momento y que ahora no tenemos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

ni a quién exigirle por esas obras inconclusas. Eso es lamentable y como usted dijo es un crimen, es molesto, es indignante. Por eso celebro ese compromiso del gobierno del Estado que se van a adjudicar las obras, se van a ejecutar a través de empresas oaxaqueñas se esté cumpliendo y decirle que como partido Verde somos aliados, vamos a seguir siendo aliados de este gobierno y vamos a seguir caminando, director, vamos a seguir tocando puertas de sus dependencias porque es parte del compromiso que tenemos con las comunidades, necesitamos saber que los recursos que se aprueban en este congreso se apliquen y ahí vamos a estar. Muchas gracias, gracias Presidenta.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Eva. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

**La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

muchas gracias Presidenta. Seré muy breve en esta segunda intervención, sólo espero que, en realidad, director, no haya sub ejercicio, que efectivamente se dé atención a las escuelas que más lo requieren. Oaxaca no está exento de los fenómenos naturales, somos un estado muy vulnerable en esos aspectos y por la cantidad de instituciones educativas que tenemos en los diferentes niveles, si se van atendiendo por el orden de las 300 escuelas más o menos en promedio creo que no se va a atender porque nueva a ser suficiente, no va a ser vasto porque tenemos un gran número de instituciones educativas. Deseo que haya una buena coordinación tanto con el Instituto estatal de educación pública como con la Secretaría de educación pública para que los recursos se puedan optimizar en donde más se requieren. Ya comentaron que hay escuelas que están trabajando en palapas, también tiene que ver con cuándo se autoriza una institución, porque si se autoriza y empiezan a trabajar cuando una comunidad quiere una escuela te ofrece, te empiezan a trabajar en la biblioteca, les hacemos palapas, y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

después van siendo sobrecargas para poder construir y para poder dar respuesta. Entonces, bueno, otra sugerencia, otra petición es que se actualice su página para que las adquisiciones se puedan hacer, este gobierno dice que tiene que ser transparente, que basta de corrupción, que tenemos que ser, entonces, bueno, que efectivamente su página esté actualizada, que las adquisiciones, que las compras sean sujetas a las leyes vigentes. Yo sé que hay adquisiciones directas, yo sé que hay de invitación restringida entonces que esto se hagan realidad apegado a la ley y desearle éxito. En el PRI, queremos que a Oaxaca le vaya bien, estamos dispuestos a colaborar, pero también nos corresponde señalar los errores. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

gracias Diputada María Luisa. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza, del partido Morena, hasta por 3 minutos.

**La Diputada Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias, Presidenta. Desde mi lugar, hemos escuchado atentamente sus respuestas y proyecciones, nos queda sin embargo la realidad de que habremos de enfrentar grandes retos en materia de infraestructura educativa en los años que siguen. No sólo se trata de gestionar mayores recursos económicos en esta materia, sino que es necesario e imprescindible, se requiere más de la sensibilidad y compromiso de toda la sociedad, autoridades para poder diagnosticar de manera integral las necesidades de infraestructura educativa, tanto de conclusiones nuevos espacios como de reparación y equipamiento de los ya existentes. No podemos darnos el lujo de pagar un mayor precio por abandonar las acciones de mantenimiento y sobre todo debemos establecer las prioridades que deben atenderse por el ejecutivo desde el IOCIED, para avanzar en la reparación histórica de nuestros pueblos, por lo cual considero usted como titular de IOCIED, la formulación de un catálogo de prioridades a atender para los próximos años,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

que dé la oportunidad a una adecuada planeación de las obras requeridas. Cuento usted con el compromiso de esta legislatura para apoyar en lo que corresponda en la gestión para lograr los recursos necesarios. Se quedan en el tintero, pero muy próximo a una reunión de trabajo con usted como titular de IOCIED, para avanzar en la clarificación de las causas de los rezagos en la entrega de las obras ya autorizadas con recursos liberados, que estando contratadas no se han terminado en los tiempos y condiciones que marcan sus propios contratos. Sabemos que existen procesos legales y administrativos que tienen sus plazos y términos, sin embargo, los ciudadanos nos exigen acelerar la culminación de estos proyectos tan necesarios, con el fin de que sus hijas e hijos tengan las condiciones dignas y funcionales a las que tienen derecho. De igual manera, quiero plantearle, licenciado Alejandro López Jarquín, que atendiendo a las leyes de transparencia pueda generar un canal de comunicación que difunda mayor la información a la ciudadanía sobre los trabajos autorizados, en proceso de ejecución en las diferentes regiones y municipios del Estado, para que no haya malos entendidos de su trabajo, con la finalidad de mantener una comunicación expedita con la población que clama por mayores condiciones de sus escuelas en todos sus tipos y modalidades. Agradezco la atención prestada a nuestros cuestionamientos de todas y de todos nuestros compañeros, como representantes populares actuales por convicción y mandato popular, velando por los intereses del pueblo de Oaxaca. Yo creo que estamos en lo cierto, creemos que la mujer es un poco más responsable, lo pueden ver aquí, somos más responsables, lo pueden ver aquí en todas las curules, sólo somos mujeres atendiéndolo a usted nuevamente bienvenidos y que esto sirva para que estemos en constante comunicación.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Juanita. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez del partido Morena hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

### **La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

Muy buenas tardes. Con el permiso de las diputadas presidentas de las comisiones unidas de infraestructura y educación, distinguidas compañeras integrantes de esta legislatura, al licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director del IOCIED, los saludo con mucho afecto y respeto. Al público presente y a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Quiero expresarle mi beneplácito por los avances que se han mostrado del informe que ha presentado y en las respuestas que ha brindado al respecto, ya que a pesar que a su ingreso a esta dependencia encontró comprometidas e inconclusas más de 100 obras que con su experiencia supo revertir tan sólo en un año esta realidad. Eso habla de una gran experiencia en el servicio público y, bueno, tenemos que volver a repetir lo incómodo para muchos que esa fue la herencia de las administraciones pasadas y aunque algunos se enfaden, es inexorable hacer la comparación. Como también es inexorable es mencionar que por décadas la infraestructura educativa al interior del Estado ha estado en completo abandono y con ello me refiero a que las instituciones educativas no han tenido ni siquiera las condiciones básicas para su adecuada operación y funcionamiento, siendo las maestras y maestros oaxaqueños quienes por muchos años han resuelto estas carencias con creatividad, vocación, compromiso y sobre todo con el amor a la educación. A ellos, mi reconocimiento desde esta máxima tribuna, pero, hoy, las cosas no sólo se pretende hacer diferentes, se están haciendo diferentes y lo puedo constatar como docente y, hoy, como legisladora, que las cosas han cambiado mucho en este gobierno, pues estamos escuchando los datos y esto es muestra clara de la atención y compromiso con la educación y por supuesto el ser testigos en más de una ocasión que se están atendiendo y brindando los apoyos necesarios a las instituciones educativas de los lugares más alejados y sobre todo que quiero decirle que los criterios que manejó para definir cómo se asignan los recursos, yo puedo decir que son correctos, porque las instituciones educativas que por décadas habían sido abandonadas, hoy de manera inmediata han

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

sido atendidas. Sabemos el gran esfuerzo e inversión de recurso que representa el mejoramiento de la infraestructura física, educativa, pero también sabemos de su alto impacto positivo en la sociedad, pues se trata de generar un ambiente propio, digno y sano para la población infantil en sus distintos niveles educativos, es decir, la calidad de la educación no sólo puede reducirse al método de enseñanza, sino debe complementarse con el ambiente físico adecuado el mobiliario y herramientas suficientes para poder alcanzar las condiciones básicas de enseñanza-aprendizaje. Por eso, hoy, quiero agradecer la disposición que siempre ha tenido como director del IOCIED, para contribuir al mejoramiento de las escuelas, porque como lo dije anteriormente, es sido testigo de la atención que ha brindado a distintas escuelas de mi región y distrito y eso lo hace quien estando en el servicio público no pierde la voluntad de ayudar como tampoco pierde la sensibilidad al gobernar. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, Juana Aguilar Espinoza:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus de Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Liz Hernández Matus:**

Gracias, Diputada Juanita. Pues, bueno, este recinto fue un espacio para el encuentro y diálogo, pero también para ejercer lo que señala nuestra constitución, la rendición de cuentas y exponer las convicciones colectivas. En este sentido, es importante señalar que un aspecto relevante en materia de infraestructura escolar es la seguridad y la accesibilidad conforme a los criterios de resiliencia. El Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que la implementación de estrategias resilientes de construcción reducen los costos de inversión y las pérdidas económicas ante riesgos y desastres. En Oaxaca, el riesgo es latente y está vinculado a la amenaza de los efectos de los fenómenos naturales o antropogénicos como bien ya se ha dicho casi por todas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

las participantes en este ejercicio, de manera que, además de los aspectos estructurales básicos, los diseños y estructuras escolares deben adaptarse para resistir los casos de siniestro, emergencias o contingencias como lo son los sismos, inundaciones o incendios. Según los datos de la administración nacional oceánica y atmosférica, el NOA, por sus siglas en inglés de Estados Unidos y de dónde se retoman los datos por el servicio meteorológico nacional así como también el panel intergubernamental para cambio climático de las Naciones Unidas, predicen que 2024 va a ser el año más caluroso y que incluso se van a romper récords como nunca antes vistos ante el tema de cambio climático y en atención al artículo 18, fracción 6 de la ley de obra pública, es necesario, director, que cada vez más vayamos incorporando como lo señala esta ley materiales propios de la región. En Tuxtepec, por ejemplo, yo le puedo decir. Hay mucha problemática justamente porque los espacios, aulas, por los materiales de que están hechos y Tuxtepec alcanzando temperaturas de hasta 50° es imposible a veces inhumano que los educandos estén en estas condiciones tomando clases hasta por 8 o más horas. Entonces es por eso la necesidad de invitación a que busquemos desde las formas de incorporar materiales regionales para enfrentar estos impactos del cambio climático. En este punto, también hay que decir que IOCIED debe fortalecer las intervenciones mediante proyectos de planeación y ejecución de las obras que contemplen la resiliencia así como la resistencia a estos fenómenos. Además, es preciso orientar mediante simulacros y capacitación continua a las instituciones de protección civil y seguridad ciudadana para afianzar una real cultura de prevención y autoprotección para conseguir una mayor eficiencia y mayor seguridad en todos los planteles. Otro aspecto relevante es que en las escuelas no se cuenta con los recursos indispensables para afrontar los siniestros o desastres, tales como extintores o señalamientos de emergencia. En este rubro, también es importante reforzar la coordinación interinstitucional de la administración pública para salvaguardar la integridad de la comunidad escolar en las instituciones y favorecer mecanismos de protección de las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de enero del 2024*

personas, de los bienes y el entorno conforme a la normatividad vigente. Se ha recalcado también en varias de las intervenciones que los recursos con los que cuenta Oaxaca no son suficientes, pero si cada vez tenemos que resarcir los daños que provocan estos eventos y no apostar por el mejoramiento de la infraestructura resciliente, pues cada vez más estaremos agotando recursos que pueden destinarse mediante la planeación a otras regiones. Por último, quiero referir que la infraestructura escolar debe considerarse como un proceso de mejora continua y, por ello, desde la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones estaremos al tanto y sobre todo dispuestos para intervenir desde el ámbito de nuestra competencia para que las escuelas sean el escenario idóneo para el conocimiento y la transformación. Director, no lo invito, lo conmino a de redoblar esfuerzos en este 2024 y también desde la Comisión hacemos el compromiso de estar más cercanos para atender mediante la planeación las necesidades de nuestras regiones. De nuestra parte, es cuanto.

Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las diputadas y demás asistentes ponerse de pie para clausura esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del licenciado Emanuel Alejandro López Jarquín, director del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa ante la comisiones permanentes unidas de infraestructuras y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado. Gracias a todos y buenas tardes.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**